



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO, SON., MEX.  
"UNIVERSIDAD DE SONORA"  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
ACTA NUMERO OCHENTA  
SEPTUAGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las dieciocho horas y quince minutos del día nueve de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunieron, previo citatorio de la Rectoría, los integrantes del Consejo Universitario para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de junio. Después de pasar lista de asistencia el señor Rector informó que habiendo una asistencia de dieciséis consejeros, que constituyen quórum legal y siendo el segundo citatorio para la reunión, declaraba abierta la sesión. Acto seguido se dió lectura al acta de la sesión anterior la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea fué aprobada por unanimidad. Se continuó con la lectura de la correspondencia despachada que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Nota dirigida al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios enviándole la solicitud de revalidación de materias presentada por la Srita. Delia Carvajal Serrano. Acuerdo: Enterados. 2.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G. Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios enviándole para estudio y dictamen de dicha Comisión la proposición presentada por el Consejo Técnico de la Facultad de Comercio y Administración para la iniciación y organización de la Carrera de Licenciado en Administración de Empresas en dicha Facultad. Acuerdo: Enterados. 3.- Nota enviada al Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, transcribiéndole el acuerdo tomado por el Consejo Universitario que concede facultades al Consejo Técnico de dicha Facultad para que a su vez autorice a los profesores para calificar en la forma que lo solicitan. Acuerdo: Enterados. 4.- Nota enviada al Sr. Dr. Abel Hernández A., con copia para los señores Ing. José Dulá Navarrete y Arsenio Córdova Hazard informándoles que fueron nombrados para integrar la Comisión encargada de hacer un estudio acerca del servicio médico que pudiera prestar la Universidad a su personal y para que formule el proyecto de reglamento correspondiente: Acuerdo: Enterados. 5.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G, Director de la Escuela Preparatoria con copia para los señores Lic. Cipriano Gómez Lara y Marín Vega Ibarra, C.P.T. haciendo de su conocimiento que fueron nombrados para que continúen los trámites de incorporación del personal de la Universidad de Sonora a la Dirección de Pensiones del Estado y para que estudie también la conveniencia y probabilidades que puedan existir de que esta incorporación pueda hacerse a la Dirección de Pensiones de la Federación. Acuerdo: Enterados. 6.- Nota enviada a la Srita. Delia Carvajal Serrano, informándole que los documentos que envió con su solicitud de revalidación de materias fueron devueltas con las indicaciones que se le hacen de parte de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios. Acuerdo: Enterados. Se continuó dando a conocer la correspondencia recibida que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Nota enviada por el Sr. Dr. Abel Hernández Aguirre, Director de la Escuela de Enfermería, sometiendo a la consideración de este Organismo Universitario el nuevo pro



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO, SON., MEX.

- 2 -

grama de la clase de Introducción a la Nutreología y Bioquímica que se lleve en el período pre-clínico por acuerdo del Consejo Técnico de dicha Escuela. Después de un breve cambio de impresiones se acordó que dicho programa se turne a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios para su estudio y dictamen correspondiente. 2.- Nota enviada por el Sr. Dr. Abel Hernández Aguirre, Director de la Escuela de Enfermería, sometiendo a la consideración de este Organismo Universitario el nuevo programa para la clase de Enfermería Pediátrica, por acuerdo del Consejo Técnico de dicha Escuela. Después de algunas consideraciones se acordó que se turne a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, para su estudio y dictamen correspondiente. 3.- Nota enviada por el alumno Celerino Curiel Jacobo, solicitando se le revalide la clase de Educación Física que cursó en el Primer Año de la Escuela de Agricultura y Ganadería de esta Universidad por la del Tercer Año de Enseñanza Secundaria. Se motivó un cambio de impresiones y se acordó que dicha solicitud se turne a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, para su estudio y dictamen correspondiente. 4.- Nota enviada por el Sr. Gabriel Castañeda Torres, Director de la Facultad de Ciencias Químicas solicitando, por acuerdo del Consejo Técnico de dicha Facultad, autorización para que se sancione con descuento en sus sueldos a los maestros que no asistan como sinodales en los exámenes que se les han señalado. Después de un cambio de impresiones se acordó que se envíe dicha nota a la Comisión encargada de formular el Reglamento General de la Universidad para su conocimiento. -- 5.- Nota enviada por el Sr. Agustín Caballero Warrio, C.P.T. Director de la Facultad de Comercio y Administración solicitando, por acuerdo del Consejo Técnico, el cambio de nombre de dicha Facultad por el de Escuela de Comercio, Contabilidad y Administración. Después de que se hicieron algunas consideraciones sobre esta petición y sobre los acuerdos tomados en la reunión de Directores de Escuelas de Comercio y Administración de las Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana que se celebró en la ciudad de Torreón, Coahuila, se acordó que se turne dicha nota a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios para su estudio y dictamen correspondiente. A continuación se dieron a conocer los dictámenes presentados por las Comisiones Permanentes que fueron acordadas en la siguiente forma: 1.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios recomendando la inclusión de la clase de Enfermería Médico Quirúrgica en el Plan de Estudios de la Escuela de Enfermería. Puesto a la consideración de la Asamblea y después de algunas consideraciones hechas por el Sr. Dr. -- Abel Hernández Aguirre, Director de dicha Escuela y por el Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios fué aprobado por unanimidad. 2o.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando, en forma global, el certificado de Enseñanza Preparatoria expedido por la Escuela Preparatoria



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO, SON., MEX.

- 3 -

Federal de Cananea, Sonora, a favor del Sr. Ramón Ruiz Ochoa. -- Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 3.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios resolviendo en forma favorable la petición formulada -- por el Consejo Técnico de la Facultad de Comercio y Administración en relación con el establecimiento de la Carrera de Licenciado en Administración de Empresas en dicha Facultad a partir -- del mes de septiembre próximo. Puesto a la consideración de la -- Asamblea y después de una amplia discusión donde se hicieron e -- consideraciones a favor y en contra del dictamen, fué aprobado -- por mayoría. 4.- Dictamen de la Comisión de Grados y Realidación de Estudios en relación con el título que se expide a las alum -- nas que estudian en la Escuela de Enfermería. Puesto a la consi -- deración de la Asamblea, después de algunas consideraciones se -- aprobó que los títulos que se expidan en lo sucesivo sean de En -- fermera y no de Enfermera Hospitalaria. Se continuó con el estu -- dio del dictamen presentado en la sesión anterior por la Comi -- sión de Reglamentos, se aprobó la parte correspondiente al Pro -- yecto de Calendario Escolar para el período de 1959-1960 con la -- siguiente modificación: "V- Exámenes:- I- Período ordinario del -- lo. al 30 de junio de 1960. II- Primer Período de Regularización; del 20 al 31 de agosto de 1959. III- Período Definitivo de Regu -- larización del 23 al 30 de noviembre de 1959. IV- Profesionales: En el transcurso del año escolar y que se saquen copias de estos documentos para que se manden oportunamente a los Directores de las Escuelas y Facultades para su conocimiento y efectos consi -- guientes. En relación con el caso del alumno Antonio Nevarez Es -- cárcega, de la Facultad de Comercio se aprueba la resolución pre -- sentada por la Comisión. En relación con las pruebas finales se aprobó:- 1.- Los reconocimientos finales del presente período -- escolar, comprendiendo los del período ordinario y los de pe -- ríodos extrarodinarios, según calendario, deben sujetarse a las normas reglamentarias contenidas en el instructivo aprobado el 4 de junio de 1954 por el Consejo Universitario y supletoria -- mente por las normas reglamentarias contenidas en el Reglamento para la estimación de aprovechamiento de los alumnos para exá -- mes ordinarios, extraordinarios y a título de suficiencia, apro -- bado por el Consejo Consultivo Universitario el 22 de mayo de -- 1950.- 2.- Las normas de estos últimos ordenamientos que estu -- vieren en oposición con el Instructivo de 1954, deben conside -- rarse derogadas.- 3.- En previsión de que existan normas regla -- mentarias aprobadas por el Consejo Universitario y relacionadas con las mismas materias y con posterioridad al 5 de junio de -- 1954, también deberán considerarse como vigentes y si están en -- oposición con algunas normas de los ordenamientos anteriormente citados, las de éstos deben considerarse derogadas tácitamente. En relación con el Proyecto de Reglamento de Exámenes a Título de Suficiencia se acordó que se reserve para turnarlo a la Co -- misión encargada de elaborar el reglamento general. En relación con los otros asuntos presentados para estudio de la Comisión -- de Reglamentos se aprobó la parte del dictamen que dice: 5.- -- Las proposiciones del Director de la Escuela de Enfermería para fijar un plazo máximo a los pasantes a fin de que presenten su-



HERMOSILLO, SON., MEX.

- 4 -

su examen profesional, del Colegio de Profesores de Matemáticas para efectuar exámenes de selección; de los maestros de planta de la Escuela Secundaria en relación con época de exámenes, cuotas y distribución de ellas y del Director de la Facultad de Ciencias Químicas sobre pago de cuotas a miembros de jurados examinadores, se dictamina que se reserven para turnarlos en su oportunidad a la Comisión que se encargue de elaborar el Reglamento General de la Universidad. En cuanto a la petición de los maestros de secundaria, en el punto cuarto de su memorial, que se refiere al plazo máximo para exámenes a título de suficiencia, se dictamina que se esté a lo dispuesto en el calendario escolar que se apruebe. En seguida se pasó a hacer algunas consideraciones acerca del proyecto presentado por la Rectoría sobre la creación de un sistema de diplomas de honor. Después de algunas consideraciones y tomando en cuenta la conveniencia de que al iniciarse el nuevo año escolar y si es posible en la ceremonia de apertura de cursos, se estimule a los alumnos de esa manera, fué aprobada la proposición en la forma presentada por la Rectoría a reserva de que, si después se considera conveniente, se haga un nuevo estudio de ella para formular el reglamento correspondiente. En seguida se concedió el uso de la palabra para tratar asuntos generales. El Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, hizo del conocimiento de la Asamblea que los jóvenes Francisco García Blanco y Francisco Padrés Espinoza han estado asistiendo con toda regularidad a clases en dicha Facultad desde el principio del año escolar y que no han podido regularizar su situación debido a que les ha sido muy difícil obtener los documentos que acrediten los estudios que han realizado a pesar de las activas gestiones que han hecho y propuso que el Consejo tome un acuerdo en relación con la situación de estos jóvenes. Después de algunas consideraciones se acordó que, como caso especial y con el propósito de que los interesados no se perjudiquen en sus estudios ya que ellos no pueden considerarse culpables de la morosidad con que se resuelven algunos asuntos, y sin que ello sienta precedente, se aplacen los exámenes a que tengan derecho, hasta el mes de septiembre próximo, si para entonces tienen sus documentos debidamente legalizados. En seguida el señor Licenciado Castellanos se refirió a la conveniencia de que los integrantes del Consejo conozcan el Proyecto de presupuesto para poder presentar ante el Patronato los puntos de vista de este Organismo Universitario. Se motivó un interesante cambio de impresiones donde se hicieron algunas consideraciones acerca de la formulación del Proyecto de Presupuesto para el nuevo año y con la reiterada recomendación del Sr. Rector de que recoge desde luego todas las sugerencias que se dieron a conocer y de que solicita de los Directores que le presenten



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO, SON., MEX.

- 5 -

sus puntos de vista para hacerlos llegar al Patronato, se -  
dió por terminada la reunión siendo las veinte horas y cua--  
renta minutos y levantándose para constancia la presente ac-  
ta que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE:

Lic. Luis Encinas,

EL SECRETARIO:

Prof. Rosalío E. Moreno.